

ASOCIACIÓN



D. Urbano Pérez Yñesta, \_\_\_\_\_, como Presidente de la Asociación del Sureste contra la Manipulación del Clima, con \_\_\_\_\_ Jumilla, ante la Confederación Hidrográfica del Segura comparece y como mejor proceda en derecho

### **DICE:**

Que habida cuenta que en el BOE del 17 de septiembre de 2024 se ha anunciado la apertura de un periodo adicional de 45 días hábiles de audiencia e información pública de la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías, junto con su correspondiente Estudio Ambiental Estratégico relativo a, entre otras, esta Demarcación Hidrográfica del Segura.

Por tanto y dentro de dicho periodo adicional, LA ASOCIACIÓN DEL SURESTE CONTRA LA MANIPULACIÓN DEL CLIMA, presenta aportaciones y alegaciones o sugerencias que considera de interés, y van dirigidas a esta Confederación Hidrográfica del Segura, O.A, sita en Plaza Fontes, nº1, 30001 Murcia.

### **ALEGACIONES:**

**1.Control de intervenciones en el ciclo hidrológico atmosférico:** Se propone aumentar la inspección, el control, la prohibición y las sanciones administrativas sobre cualquier sistema que interfiera en el ciclo hidrológico en su fase atmosférica, en particular los cañones antigranizo, que además operan sin autorización. Para recargar los acuíferos es necesario la lluvia, y sin ella la sequía se prolongará. Por lo que es urgente un mayor control y la implementación de medidas que impidan su funcionamiento ilegal, a parte que hay que recordar que funcionan sin autorización y vemos como advirtiendo desde la CHS que es sancionable siguen sin hacer caso a la administración poniéndolos en marcha cada vez que va a llover.

**2.Simplificación administrativa en riegos de socorro :** Se propone la eliminación de la firma del Consejo de las comunidades de regantes y sustituirlo por otra fórmula genérica para agilizar el proceso. Los agricultores remitimos anualmente a la Consejería la información actualizada de los cultivos, información que ya es verificada y tiene validez. Además, se debería crear un canal de comunicación permanente con el IMIDA que informe sobre las necesidades hídricas de las plantas por zonas, para proteger los cultivos leñosos, especialmente en nuevas

**CIF G56694623, Camino del Cementerio, nº 4. 30520 Jumilla. Murcia.**

**Teléfono 644223316**

**e-mail: surestecontramanipulacionclima@gmail.com**

ASOCIACIÓN



plantaciones, evitando realizarlo por cada expediente. Actualmente, cuando un agricultor de secano consigue que un comunero le ceda una pequeña cantidad de agua para riego de socorro, el cedente pierde esos recursos para su uso propio, no se entiende por qué, además, se exige la autorización de la comunidad de regantes. En este caso, debería ser la CHS quien autorice el riego de socorro una vez se superen los controles que ella misma realiza.

**3. Mejoras en la gestión de riegos de socorro:** Es necesario buscar alternativas para hacer más eficaces los riegos de socorro. Se propone otorgar a los pozos de riego una cantidad específica de agua para riegos de socorro o tratamientos fitosanitarios, de modo que cualquier comunero pueda abastecerse de ella sin que afecte la dotación de otro comunero. Se requieren fórmulas alternativas, eficaces y rápidas, que no estén exentas de controles administrativos para evitar abusos.

Por todo lo anterior,

### **SOLICITA:**

Que se examinen y acepten todas las alegaciones que contiene.

En Jumilla, a 22 de octubre de 2024.

**Urbano Pérez Yñesta**

**Presidente de la Asociación del Sureste contra la Manipulación del Clima**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
SR. PRESIDENTE D. MARIO ANDRÉS URREA MALLEBRERA**

**CIF G56694623, Camino del Cementerio, nº 4. 30520 Jumilla. Murcia.**

**Teléfono 644223316**

**e-mail: surestecontramanipulacionclima@gmail.com**